

Consultas Realizadas

Licitación 373504 - LCO SBE 02-20 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER

Consulta 1 - F. Documentos Adicionales a la oferta. 1) Presentar copias de contratos y/o facturas...:

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar las copias de contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 (cinco) años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Lo anterior obedece a fin de dar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes y favorecer la libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

Consulta 2 - SECCIÓN VII ANEXO N° I / F

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
En la SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO N° I / F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, menciona lo siguiente: 1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017 2018 2019), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. Solicitamos amablemente a la convocante que acepten experiencia en servicios de mantenimiento de data center y/o mantenimiento de aires de precisión de data center, de modo a permitir mayor participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

Consulta 3 - SECCIÓN VII ANEXO Nº I / H

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En la SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO Nº I / H) Cualquier otro documento adicional requerido, menciona lo siguiente:</p> <p>5) El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que sea aceptado al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico que forme parte del plantel y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca y/o del Distribuidor Local de la marca, permitiendo la participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 6.</p>		

Consulta 4 - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 3. Criterios de Calificación, ítem Capacidad Técnica y Experiencia, dice: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Y en el Anexo I, se establece, en el numeral F), lo siguiente:</p> <p>1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017 2018 2019), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.</p> <p>Al respecto respetuosamente solicitamos ampliar el período a los últimos 5 (cinco) años (2015 a 2019) para las copias de Contratos y/o Facturas a ser presentadas, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales Oferentes del rubro. Del mismo modo, la Convocante podrá recibir ofertas de clientes con una mayor trayectoria dentro del rubro, quienes también cuentan con la capacidad y experiencia requeridas para satisfacer las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el principio de Igualdad y Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 6.</p>		

Consulta 5 - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 3. Criterios de Calificación, ítem Capacidad Técnica y Experiencia, dice: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Y en el Anexo I, se establece, en el numeral F), lo siguiente:</p> <p>1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017 2018 2019), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.</p> <p>Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptadas como demostración de experiencia, copias de contratos y/o facturas de prestación de servicio de mantenimiento de suministros similares, tales como equipamientos, infraestructura y/o sistemas de Data Center, ya que los mismos guardan relación con el rubro del objeto del presente llamado en cuanto a la acreditación de experiencia y capacidad técnica. Esto redundaría en beneficio de la Convocante, ya que en consecuencia, la misma podrá contar con la participación de un mayor número de potenciales Oferentes igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el principio de Igualdad y Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 6 - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 3. Criterios de Calificación, ítem Capacidad Técnica y Experiencia, dice: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Y en el Anexo I, se establece, en el numeral F), lo siguiente:</p> <p>1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017 2018 2019), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.</p> <p>Acerca de este punto solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptadas como demostración de experiencia copias de contratos y/o facturas de provisión y montaje de Aires de Precisión de Data Center, considerando que estos suministros incluyen el Mantenimiento de los sistemas de refrigeración de precisión, durante el período de Garantía y guardan estrecha relación con el rubro del objeto del presente llamado. Esto redundaría en beneficio de la Convocante, ya que en consecuencia, la misma podrá contar con la participación de un mayor número de potenciales Oferentes igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el principio de Igualdad y Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 7 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, ítem b) Informes Lotes 1 y 2. Mantenimiento correctivo (cambio de partes), se menciona que:</p> <p>Por cada cambio de parte se presentarán informes sobre el diagnóstico realizado y la parte a ser cambiada, que deberá ser aprobado por del Administrador del Contrato.</p> <p>Así también, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 2. Plan de Servicios, se establece el plazo de trabajo de: 10 (diez) días posteriores a la remisión de la Orden de Servicio.</p> <p>Al respecto, solicitamos extender el plazo en al menos 60 (sesenta) días calendarios a partir de la remisión de la Orden de Servicio por parte de la Contratante, teniendo en cuenta que en los casos de Mantenimiento correctivo que requieran cambio de partes, podrían darse casos en los que este cambio requiera la solicitud al fabricante de las partes, repuestos, placas, etc. lo que importaría a que estas partes se sometan a un proceso de fabricación y posterior proceso de importación, ya que los mismos son específicos y especializados de estos modelos y marcas de Aires de Precisión, por lo que el plazo de 10 (diez) días resulta irrisorio para este propósito.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el principio de Igualdad y Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a la criticidad del funcionamiento de los equipos Activos dentro del Datacenter, y a la prestación de los Servicios brindados por el mismo, se solicitan dichos requerimientos que trata de la presentación del cronograma de trabajo para las verificaciones mensuales y los mantenimientos preventivos semestrales.</p>		

Consulta 8 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, ítem b) Informes Lotes 1 y 2. Mantenimiento correctivo (cambio de partes), se menciona que:</p> <p>Por cada cambio de parte se presentarán informes sobre el diagnóstico realizado y la parte a ser cambiada, que deberá ser aprobado por del Administrador del Contrato.</p> <p>Al respecto, solicitamos favor confirmar que el Administrador del Contrato es quien emitirá la Orden de compra para la adquisición de estas partes, en cada caso de Mantenimiento correctivo que implique el cambio de partes. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>Se aclara que será el Administrador del Contrato será el encargado de emitir las órdenes de servicio correspondientes. Para más detalles sobre el procedimiento, remitirse a lo indicado en el PBC, sus Anexos y sus Adendas.</p>		

Consulta 9 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 1 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca UNIFLAIR 57 kw Modelo TDAR 1622, Numeral 3. Mantenimiento Correctivo - Servicio de Asistencia, se expresa que:</p> <p>Posterior al diagnóstico se deberá realizar la reparación y solución correspondiente, y dejar operativo el/los equipos nuevamente en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas, incluyendo la provisión de partes/repuestos de ser necesario.</p> <p>Acerca de este punto, por favor solicitamos confirmar que las partes para el mantenimiento correctivo deberán incluirse en la Oferta. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>Se aclara que la provisión y montaje de las partes necesarias para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos es parte del servicio a ser contratado en el presente llamado. El oferente deberá preparar su oferta de acuerdo a los formatos indicados en los documentos del presente llamado, considerando para ello en su análisis todos los costos asociados a la ejecución de los trabajos solicitados. Para más detalles sobre el procedimiento, remitirse a lo indicado en el PBC, sus Anexos y sus Adendas.</p>		

Consulta 10 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 2 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca 17 kw- Modelo DW-005, Numeral 3. Mantenimiento Correctivo - Servicio de Asistencia, se expresa que:</p> <p>Posterior al diagnóstico se deberá realizar la reparación y solución correspondiente, y dejar operativo el/los equipos nuevamente en un plazo no mayor a 4 horas.</p> <p>Acerca de este punto, por favor solicitamos confirmar que para el Lote 2, no son requeridas las partes para el mantenimiento correctivo, teniendo en cuenta que esto no es mencionado en las Especificaciones Técnicas. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>Se aclara que la provisión y montaje de las partes necesarias para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos es parte del servicio a ser contratado en el presente llamado. El oferente deberá preparar su oferta de acuerdo a los formatos indicados en los documentos del presente llamado, considerando para ello en su análisis todos los costos asociados a la ejecución de los trabajos solicitados. Para más detalles sobre el procedimiento, remitirse a lo indicado en el PBC, sus Anexos y sus Adendas.</p>		

Consulta 11 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 1 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca UNIFLAIR 57 kw Modelo TDAR 1622, y LOTE 2 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca 17 kw- Modelo DW-005Item 3, se solicita: Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo.</p> <p>Acerca de estos requerimientos, solicitamos respetuosamente la realización de una Visita Técnica a los sitios donde se encuentran instalados y en servicio estos equipos de refrigeración de precisión, cuando la situación sanitaria actual lo permita, a fin de conocer en detalle las condiciones de las instalaciones y conexiones existentes de los mismos, así como también verificar el estado actual de los mencionados equipos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 12 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, donde se indica:</p> <p>LOTE 1 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca UNIFLAIR 57 kw Modelo TDAR 1622; Cantidad: 02 (dos), y LOTE 2 Mantenimiento de Aires de Precisión Marca 17 kw- Modelo DW-005, Cantidad: 01 (uno) unidad.</p> <p>Solicitamos por favor tengan a bien facilitarnos el Número de Serie de cada uno de los 3 (tres) equipos afectados al llamado, a efectos de conocer desde la fábrica, los datos técnicos específicos de los mismos y si cuentan todavía con repuestos disponibles para su comercialización.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.</p>		